

la fé y os anima el patriotismo. Observar, comparar, elegir, esa es vuestra misión, y luego, al volver á esta tierra, á luchar con firmeza por el mejoramiento del obrero. Su deficiencia como ciudadano de una república democrática y su ineptitud como máquina inconsciente de trabajo, son las más grandes dolencias de nuestro país. Redimirlo de su ignorancia, sacarlo del analfabetismo en su labor, será elevar sus potencias á la altura de las necesidades de la PATRIA.

Cuán hermosa es vuestra misión. Si alguna vez os sentís desmayar en ella, pensad no sólo en México, pensad más hondo, más íntimo, en el terruño, en el pedacito de tierra que nos vió nacer. Acordáos de aquellos obreros amigos nuestros que en días felices visitaron nuestro hogar y extendiéndonos la encallecida mano, nos dejaron leer en lo más profundo de su sencillo corazón, ¡cómo ansiaban la educación de sus hijos, mientras más comprendían su propia ignorancia. Pues esos hijos de obreros y por nosotros queridos, son la representación de los hijos de todos los obreros de la República. Pensad siempre en los niños, que al recibir una enseñanza técnica y eficaz, van á lograr su dicha y la de su familia y van á transformar la riqueza nacional.

ALBERTO CORREA.

Director General de la Enseñanza Normal.

## INSTRUCCIONES

Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Sección de Instrucción Primaria y Normal.—Mesa 5a. Núm. 654.

A fin de cumplimentar debidamente la comisión de estudiar las Escuelas Primarias Industriales que se le ha conferido, esta Secretaría ha tenido á bien formular las siguientes instrucciones que servirán á Ud. de programa general:

1o. EN CUANTO A ORGANIZACION PEDAGOGICA.—Se servirá Ud. visitar asiduamente las Escuelas para observar los planes de estudio, métodos y procedimientos empleados en la enseñanza. Obtendrá el conocimiento de la legislación que norma á dichas escuelas en su parte técnica. Anotará cuáles son sus obras de texto y de consulta así como las obras pedagógicas y de propaganda de esas escuelas y se relacionará con los pedagogos especiales en materia de escuelas primarias industriales.

2o. POR LO QUE SE REFIERE Á ORGANIZACION MATERIAL.—Estudiará la administración y disciplina de las escuelas y las leyes y reglamentos relativos, estudiará así mismo los edificios escolares con todos los datos y anexos relativos á ellos (planos, fotografías, etc.), el material de enseñanza que se usa en dichas escuelas y su clase y costo, recopilará catálogos, modelos y muestras de máquinas, herramientas, materiales empleados y trabajos ejecutados por los alumnos y tomará nota pormenorizada de los mejores presupuestos de instalaciones escolares.

3o. EN LO REFERENTE A TRABAJOS PRACTICOS.—Adquirirá prácticamente (sin excluir la teoría necesaria), por lo menos dos asignaturas de las que se enseñan en las escuelas primarias industriales, perfeccionándose en ellas de tal manera, que pueda ser Profesor Especial de esas asignaturas. Hará el curso nocturno de una de las asignaturas que para obreros se enseñan en el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios de París, inscribiéndose en alguno de los siguientes cursos semestrales: Física aplicada á las Artes, Electricidad industrial, Filaturas y Tejidos ó Arte aplicado á los oficios. (\*)

4o. Visitará además de las Escuelas primarias industriales aquellas Escuelas técnicas de Artes y Oficios, que tengan más conexión con la enseñanza primaria, tales como la de Aix, Angers, Chalons y Lille, cuyo objeto es formar obreros capaces de ser Jefes de taller é industriales versados en la práctica de las artes mecánicas, así como la Escuela Nacional Práctica de Obreros y Capataces de Cluny, donde se forman buenos obreros para los talleres y fábricas. Recopilará leyes,

(\*) El comisionado cursó y obtuvo el certificado correspondiente, á dos asignaturas: Arte aplicado á los Oficios y Economía Industrial y Estadística.

reglamentos, programas, fotografías y todos los datos que den á conocer la organización y trabajos de esos planteles.

5o. Formará un proyecto de Escuelas Técnicas en México, como resultado de las observaciones hechas y la comprobación de las necesidades industriales de nuestro país.

6o. Se radicará en la Ciudad de París, y su comisión durará un año á partir de la fecha en que salga de la Ciudad de México. Durante el expresado año podrá Ud. salir de París para visitar algunas escuelas de la índole de las que forman el objeto de su estudio, y que se hallen establecidas en cualquier departamento de Francia y sólo con autorización de este Ministerio podrá Ud. separarse durante el año expresado del territorio francés, con el fin de hacer algún otro estudio que se juzgue conveniente.

7o. Debiendo Ud. verificar el viaje á Europa por la vía de Nueva York, se detendrá hasta un mes en las ciudades de Nueva York y Boston, para formarse una idea general sobre la organización de las Escuelas industriales en esos lugares y tener un punto de comparación en los estudios que hará en Europa.

8o. Mensualmente rendirá un informe breve sobre el empleo de su tiempo, expresando las escuelas que haya visitado, el tiempo que hubiere consagrado á cada una de ellas, las observaciones hechas, los datos adquiridos y los trabajos prácticos ejecutados en las mismas. A los diez meses de radicado en París enviará un informe general, al cual podrá dar la forma de una obra de propaganda pedagógica, y que, si lo considera conveniente esta Secretaría, podrá ser impreso y circulado gratuitamente por la Dirección General de la Enseñanza Normal. En ese informe deberá resumir todo lo que haya hecho sobre los diversos temas que forman el objeto de su misión, de tal manera, que sea la expresión del trabajo realizado, y pueda servir como guía para la implantación de las escuelas industriales en México, haciendo la comparación respectiva de lo que aquellas son en Europa y lo que las nuestras conviene que sean. Además remitirá Ud. mensualmente á la Dirección General una correspondencia para que si ésta lo conceptúa conveniente se publique en la "Enseñanza Normal" órgano de la misma Dirección y en el concepto de que esas correspondencias podrán ó no versar sobre los temas de su cometido; pero deberán referirse siempre á asuntos escolares.

9o. Al regresar Ud. de Europa tendrá la obligación de dar por lo menos dos conferencias al profesorado, para hacer conocer en resumen el resultado de sus trabajos.

y (\*) 10. El Gobierno, en vista del informe que Ud. rinda con relación á dichos trabajos, podrá, si así lo estima conveniente, disponer que la misión sea prorrogada por un año más, bajo el nuevo plan que presentará para su aprobación á esta Secretaría el C. Director General de la Enseñanza Normal.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, Mayo 1o. de 1906.

P. O. del Secretario,

El Subsecretario,

E. A. CHAVEZ.

Al C. Ingeniero Félix F. Palavicini. Presente.

(\*) La Secretaría de Instrucción Pública dispuso que terminada la misión en Francia, hiciese el comisionado una rápida gira por Suiza y Bélgica.

## RUMBO

Á

### ESTADOS UNIDOS DEL NORTE

Mi cargador jarocho deposita la última maleta sobre cubierta y mantiene su mano callosa, en el más franco y democrático gesto de saludo.

Los botes se han ido retirando uno á uno, dejando solo al "Monterrey," que destaca su negro casco en medio de la bahía; el sol se ha perdido tras el vetusto caserío de la tantas veces heroica Veracruz, y las sombras de una fresca noche marina empiezan á invadirnos.

Cuando la cena está servida, sentimos el suave balanceo del buque, que se aleja lentamente del puerto. Ya á las ocho de la noche sólo se escucha el rumor de las olas y el sordo y monótono ruido del motor. Vamos rumbo al extranjero; la Patria querida se aleja más á cada instante y sentimos el corazón oprimido: pensamos en que allá quedan parientes y amigos; nos figuramos ver los ojos dilatados de nuestra buena madre, contemplando ansiosos el horizonte, con el alma entristecida y las mejillas cubiertas de lágrimas.

Pensamos en ese sol brillante, en ese cielo límpido, en esa sonora lengua nuestra que abandonamos.

En un piano destemplado é inacorde, una estirada joven norteamericana preludia algo que debió ser armonioso; pero que es tan mal ejecutado, que en esos momentos nos disgusta oírlo. Otra aficionada al canto llega y entona estrofas de una canción monótona, que obliga á muchos á bajar al camarote, á pesar del calor sofocante.

En este vapor la comida es abundante y bien condimentada, el régimen interior disciplinado, pero la servidumbre ordinaria é irrespetuosa con los pasajeros mexicanos.

El camarero que nos tocó no entendía nada de español, durante la travesía; pero una vez frente á Nueva York, sus modales se suavizaron, se hizo atento y obsequioso, pidiendo buena propina en muy claro español: sólo que entonces éramos nosotros los que no entendíamos ni la lengua de Cervantes ni la de Shakespeare, ni la muda expresión del limosnero que tiende la mano.

Llegamos frente al gran puerto á las seis de la mañana. Una espesa niebla nos rodeaba y era imposible ver á dos metros de distan-